

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2327] [11L/5300-2328] [11L/5300-2329] [11L/5300-2330] [11L/5300-2331] [11L/5300-2332] [11L/5300-2333]
[11L/5300-2334] [11L/5300-2335] [11L/5300-2336] [11L/5300-2337]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2327]

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DEL SCS PARA LA GESTIÓN DE LOS PACIENTES EN SITUACIÓN DE "DEMORA VOLUNTARIA" Y EFECTOS DE ESTA SITUACIÓN SOBRE SU PERMANENCIA, ANTIGÜEDAD Y POSICIÓN EN LA LISTA DE ESPERA, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Respecto de la gestión de las listas de espera del Servicio Cántabro de Salud, las derivaciones a centros privados y la situación de los pacientes que permanecen en lista de espera en situación de demora voluntaria.

SE PREGUNTA:

¿Qué procedimiento y criterios aplica actualmente el Servicio Cántabro de Salud para la gestión de los pacientes en situación de «demora voluntaria» y qué efectos tiene esta situación sobre su permanencia, antigüedad y posición en la lista de espera?

Santander, a 24 de septiembre de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."